

Nombre de la Titulación	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Coordinador/a	María Pilar Rivero Gracia
Código de Plan	584,585,586
Nombre de la Asignatura	Contenidos disciplinares de física
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	63242
centro	Facultad de Educación (Zaragoza)
Especialidad	Física y Química
cuatrimestre	2º

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Se mantiene la integridad del programa.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

Esta asignatura presenta diferentes estrategias metodológicas para desarrollar las competencias asignadas. Se podrán utilizar las siguientes metodologías:

Sesiones expositivas
 Metodologías activas de aprendizaje
 Elaboración de trabajos
 Presentación oral y debate de trabajos
 Tutorías

El modelo metodológico formativo será en línea y compartirá la no presencialidad con modelos de formación a distancia. Así bien, se centrará en metodologías basadas en el uso de las TIC. Para ello, se podrán utilizar plataformas y gestores virtuales de aprendizaje, así como recursos y herramientas digitales, que permitirán la realización de:

- Sesiones on-line de exposición oral sincrónica y/o asincrónica.
- Facilitación y trabajo de materiales teóricos y prácticos en formato web.
- Trabajos grupales y/o individuales.
- Presentación y debate on-line de trabajos.
- Pruebas de evaluación y auto-evaluación on-line.
- Seguimiento y tutorización virtual.

3. Adaptaciones en la evaluación:

En la prueba global escrita se añade que mientras no sea posible la evaluación presencial se realizará la prueba global vía Moodle con control de asistencia mediante Google Meet. Dicha prueba consistirá en un cuestionario con preguntas de respuesta múltiple con tiempo limitado y se realizará siguiendo el calendario establecido por la Facultad de Educación para los exámenes presenciales.

Respecto a la **Participación en las clases prácticas se especifica lo siguiente:**

Asistencia a clase. Participación en las sesiones presenciales de la asignatura, mediante intervenciones en debates y presentaciones de los resultados de las actividades propuestas.

Durante el periodo presencial, los estudiantes que asistan regularmente a las actividades de aprendizaje propuestas por el profesor podrán obtener puntos adicionales por resolver y defender en la pizarra alguna de las actividades propuestas. La participación en esta actividad es voluntaria. Cada punto adicional sumará 0,1 puntos a la nota final.

Respecto al Trabajo dirigido se modifica la redacción de la siguiente manera:

Elaboración de un portafolios individual en el que se reflejen las diferentes actividades propuestas por el profesor en el aula a lo largo de las clases. De acuerdo con la naturaleza del citado portafolios sus contenidos mínimos se especificarán a lo largo del desarrollo de la asignatura. En todo caso, las directrices para la elaboración del portafolios personal del alumno serán coherentes con el desarrollo de las sesiones de la asignatura y estarán encaminadas a que dicho portafolios incluya suficientes evidencias del aprendizaje adquirido a través de las diferentes actividades que se propongan.

La calidad en la ejecución de las tareas de portafolios individual se evaluará mediante los siguientes criterios:

- * Clara organización y presentación
- * Redacción correcta y uso adecuado del lenguaje propio de la Física en el ámbito de la Educación Secundaria.
- * Extensión suficiente en el desarrollo de cada tarea, de forma que los temas tratados constituyan elementos autosuficientes para su lectura y comprensión.
- * Originalidad
- * Esquemas, enlaces, ilustraciones, etc. que sirvan de apoyo para la comprensión de los temas expuestos.

El apartado de Calificación se modifica como sigue:

- a) Vía de evaluación continua.

La vía recomendada para la superación de la asignatura es la de la evaluación continuada a través de la asistencia y participación en las sesiones presenciales durante el periodo presencial y a través de los portafolios individuales.

En este caso se requiere la asistencia a, al menos, el 85% de las sesiones presenciales. Para los estudiantes que opten por la vía de evaluación continua, la calificación final de la asignatura se obtendrá con la mejor de las calificaciones dadas por las siguientes fórmulas:

$$\text{Nota_final}=0,2*\text{CA}+0,6*\text{CP}+0,2*\text{CPE}+0,1*\text{PA}$$

O bien,

$$\text{Nota_final}=\text{CPE}$$

Donde

CA=horas asistidas/horas lectivas

CP=Calificación media portfolio

CPE=Calificación prueba escrita final

PA=Puntos adicionales

La calificación máxima que podrá obtenerse será 10. En caso de que con la fórmula anterior se obtenga una puntuación mayor de 10, el exceso de nota se tendrá en cuenta para el orden de asignación de Matrícula de Honor.

b) Vía de evaluación global a través de la prueba escrita final.

Para los estudiantes que no opten por la vía de evaluación continua, la calificación final de la asignatura se obtendrá con la mejor de las calificaciones dadas por las siguientes fórmulas:

$$\text{Nota_final}=0,5*\text{CP}+0,5*\text{CPE}$$

o bien,

$$\text{Nota_final}=\text{CPE}$$

Donde

CP=Calificación media portfolio

CPE=Calificación prueba escrita final